Circular No. 45/Anexo 4 FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Santa	ines	
Clave: 13-063 Dirección Dist	rital: Demarcación territo	orial: Xochimilco
Participación Ciudadana de la Ciu Funcionamiento interno de los Órgar	con fundamento en lo establecido en dad de México y, 22, 23, 31, 32, nos de Representación previstos en la a las personas integrantes de la Comi	los artículos 88 96 y114de la Ley de 33 y 34 del Reglamento para el Ley de Participación Ciudadana de
Número de reunión:	Ordinaria	Extraordinaria 💢
Información Pública y Rendición de Cuent	o legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transpare as de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción I) atos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato	C, de la Ley de Protección
Fecha de la reunión: 18-30/1	O-2 Hora: 11:00 am. Se otorgarán 15 m	inutos de tolerancia para primera convocatoria inutos, en su caso, para segunda convocatoria
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Orden del día	
1 Lista de Asistence 2 Verificación de		
3 Aprobaconsel O	yden del dia	
2 Yerificación de 3 Aprobación el O 4 Insaculación d'a 5 + antra la Repre 6 Crudadana (Coblinad	ersonacles in que la contación onte la c	Cordinadora de Partiapoción
6 Crudadana (Cobined	iora de Participación, As	1 como alas 2
7 Personas dúxilia	7,62	
Fecha de expedición:	para el caso de extraore	Il menos 4 día previos a la fecha de la reunión, dinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo erior para garantizar su publicación en tiempo.
Personas integrantes que convoca	an.	
De ben convocar al menos 3 inferrentes excento. Eliminado, firma autógrata. Fundamento legal: artículo 186, párrato primero, de la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Diolo Personale en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato concento.	POPP Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cudad de 16 Wéxico, así como el artículo 3. Tracción K. de la Ley de Protección de Duste Personales en	
Nombre y firma	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la	Nombre y firma
C. Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo C.	Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato	
186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuertas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.	Nombre y firma	Nombre y firma
C. Patricia Dancho C. Nombre y firma	C. Nombre y firma	Nombre y firma
		monito j mina

Importante: